

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.875

Jueves 13 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2505253

EXTRACTO

FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago con oficio en avenida Providencia 2.600, comuna de Providencia certifica que: por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2023, Repertorio 1.539-2023, JOSÉ ANDRÉS DE CARCER RUIZ TAGLE, domiciliado en Las Nieves número 3.790, departamento 602, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; IGNACIO TOMÁS VALDÉS URRUTIA, con domicilio en calle Tivoli número 5.771, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana; LUCAS PEÑA OVALLE, con domicilio en Pedro Lira Urquieta número 10.260, Comuna Lo Barnechea, Santiago; JOSÉ MIGUEL PEÑA OVALLE, con domicilio en calle Las Hualtatas Interior número 5415, departamento 12, comuna de Vitacura, Santiago; RENTAS E INVERSIONES EyG LIMITADA, debidamente representada por FELIPE ERRAZURIZ IRARRAZABAL, ambos domiciliados en Avenida Vitacura número 2.771, oficina 1.201, comuna de Las Condes, Santiago; INVERSIONES RAPEL SpA, debidamente representada, por VICENTE IZQUIERDO MENÉNDEZ, ambos domiciliados en calle El Pastizal número 11.477, comuna de Lo Barnechea, Santiago; INVERSIONES NUEVA HUECHURABA LIMITADA, debidamente representada por JOSÉ MIGUEL PEÑA CARAVES, ambos domiciliados en calle Los Militares número 5.953, oficina 1.304, comuna de Las Condes, Santiago; y, LA CAPELLANÍA SpA, debidamente representada por RAMÓN VALDIVIESO RÍOS, ambos domiciliados en Avenida Costanera Sur número 2.730, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago; modificaron la sociedad por acciones denominada "Shangrila SpA", cuyo extracto de constitución se inscribió a fojas 34.394 N° 15.950 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021, Rut de la sociedad es 77.389.122-2.- Modificaciones consisten en: a) Aumento de capital de \$287.500.000.-, quedando el capital social en la suma de \$288.500.000.- El aumento se realiza en la forma señalada en la escritura extractada. b) Con motivo de lo anterior ingresan a la sociedad Rentas e Inversiones EyG Limitada, Inversiones Rapel SpA, Inversiones Nueva Huechuraba limitada, y, La Capellanía SpA, En todo lo demás se mantiene vigente el pacto social en los términos originalmente estipulados. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 6 de junio de 2024.-

CVE 2505253

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

